



**CONSEJO DIRECTIVO
ACUERDO No. 031
(16 de diciembre de 2025)**

POR EL CUAL SE APRUEBA LA INVERSION DE LA ADICION AL PLAN INTEGRAL DE COBERTURA CONVENCIONAL PIC-CO – 2025 DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE -INTEP

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE - INTEP,

en ejercicio de las facultades legales y estatutarias y en especial las que le confiere el Acuerdo 014 del 2 de septiembre de 2024, “Estatuto General del INTEP”; la Ley 30 de 1992; la Ley 749 de 2002 y,

CONSIDERANDO:

Que el Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida” ha priorizado la transformación de la educación superior, reconociéndola como un derecho fundamental progresivo y un eje estratégico para superar desigualdades históricas y construir un país más justo y equitativo. Esta visión se concreta en la estrategia “Educación Superior para la Sociedad del Conocimiento”, que busca ampliar el acceso a educación superior de calidad, especialmente en regiones con baja tasa de cobertura.

Que, en este contexto, el Gobierno Nacional ha venido implementando los Planes Integrales de Cobertura (PIC) como instrumentos de gestión y planeación para ampliar cobertura en educación superior. Desde su formulación inicial en 2023- 2, seguida por la versión de 2024, los PIC han permitido a las IES públicas planificar y ejecutar proyectos estratégicos orientados a fortalecer su capacidad institucional y diversificar territorialmente su oferta académica.

Que para la vigencia 2025, se continua con la formulación del Plan Integral de Cobertura Convencional 2025 (PIC-CO 2025), consolidando los avances logrados y profundizando las acciones para alcanzar las metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo. Este instrumento de planeación y seguimiento permitirá a las IES públicas diseñar proyectos estratégicos que respondan a las necesidades específicas de sus regiones, priorizando acciones que faciliten el tránsito efectivo desde la educación media, especialmente en poblaciones rurales, dispersas y de difícil acceso, así como en territorios con baja tasa de tránsito a la educación superior.

Que para el Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, la Asignación de recursos del Plan Integral De Cobertura Convencional 2025 (PIC-CO 2025) fue por un valor de Cuatro mil ciento sesenta y siete millones seiscientos noventa y siete

Comprometidos con la Excelencia



Acuerdo N° 031 de 16 de diciembre de 2025, "POR EL CUAL SE APRUEBA LA INVERSION DE LA ADICION AL PLAN INTEGRAL DE COBERTURA CONVENCIONAL PIC-CO – 2025 DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE -INTEP"

Página 2 de 5

mil ochocientos veintitrés Pesos M/Cte (\$4.167.697.823), y del Plan Integral de Cobertura con enfoque territorial 2025 (PIC-ET 2025), fue la suma de Ochocientos treinta y seis millones trece mil trescientos Pesos M/Cte (\$836.013.300).

Que mediante oficio con **Radicado No. 2025-EE-325318 del 04 de noviembre de 2025**, notificaron al Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle – INTEP, la asignación de **Cuatrocientos ochenta y tres millones novecientos noventa y cinco mil setecientos noventa y ocho pesos M/cte (\$483.995.798)**, que hacen parte de la base presupuestal en la vigencia 2026 y se orientaran a fortalecer las acciones de ampliación de cobertura para el periodo 2026-1, conforme a los compromisos institucionales asumidos con el Ministerio de Educación Nacional y que dichos recursos deberán asignarse a fortalecer el acceso de nuevos estudiantes de pregrado primer curso en los Multicampus Universitarios "La Ladera" y/o "Nuevo Latir" en la ciudad de Cali, según los compromisos adquiridos por la Institución.

Que el Rector del Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle – INTEP, emitió una **comunicación oficial de compromiso mediante correspondencia despachada con consecutivo D-1276** el día 6 de noviembre de 2025, dirigida al Doctor José David Rivera Escobar, Subdirector de Apoyo a la Gestión de las IES del Ministerio de Educación Nacional, para garantizar el acceso de nuevos estudiantes de pregrado primer curso adicionales a las metas ya establecidas en el marco de la estrategia institucional para el período 2026-1.

Que mediante oficio con **Radicado No. 2025-EE-338824 del 13 de noviembre de 2025**, notificaron al Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle – INTEP, el Ministerio de Educación Nacional da respuesta a la comunicación de compromiso con radicado 2025-ER-0508835 - Destinación de recursos adicionales base presupuestal para ampliación de cobertura, asignados en el marco del Artículo 124 de la Ley 2294 de 2023 – Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida".

Que así mismo, el Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle – INTEP, ha definido la destinación de los recursos para el fortalecimiento de la estrategia de ampliación de cobertura en los Multicampus Universitarios "La Ladera" y "Nuevo Latir", en la ciudad de Cali, Valle del Cauca.

Que estas acciones no solo deben centrarse en aumentar el número de estudiantes de pregrado primer curso atendidos, sino también en transformar el acceso a la educación superior en una oportunidad efectiva para poblaciones históricamente excluidas. Ampliar la cobertura implica formular estrategias que respondan a las demandas de inclusión social, reconociendo la diversidad de los territorios, las necesidades locales y la pertinencia de la oferta académica.

Que la meta formulada en el Plan Integral de Cobertura Convencional 2025 PIC-CO periodo 2026-1, es de 870 nuevos estudiantes de pregrado primer curso de municipios como son: Dagua, La Victoria, Guacarí, Toro, La Unión, Ginebra, Cali, Versalles, El Dovio, Cali y Yumbo y la meta formulada en el PIC-ET periodo 2026-1

Comprometidos con la Excelencia



Acuerdo N° 031 de 16 de diciembre de 2025, "POR EL CUAL SE APRUEBA LA INVERSION DE LA ADICION AL PLAN INTEGRAL DE COBERTURA CONVENCIONAL PIC-CO – 2025 DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE -INTEP"

Página 3 de 5

es de 202 nuevos estudiantes de pregrado primer curso de municipios focalizados por el MEN como son: Granada y San Martín en el departamento del Meta y Riosucio, Belén de Bajirá, Medio Atrato, San José del Palmar, Nóvita, Bagadó, Río Quito, del departamento de Chocó.

Que con estos recursos adicionales para PIC- CO se proyecta un incremento en la meta de 120 nuevos estudiantes de pregrado primer curso periodo 2026-1 de ampliación de cobertura en el Multicampus Universitario "Nuevo Latir", en la ciudad de Cali, Valle del Cauca.

Que en el marco del seguimiento que adelante el MEN a las estrategias de ampliación de cobertura, el Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP deberá reportar la distribución, ejecución y avances asociados a estos recursos; por lo cual, se distribuyó el presupuesto de recursos adicionales PIC-CO destinado para el INTEP, cumpliendo con los Lineamientos del Ministerio de Educación Superior de la siguiente manera:

Se llevarán a cabo dos proyectos que permitirán ampliar la cobertura en la ciudad de Cali, para el multicampus La Ladera y multicampus Nuevo Latir, como se presenta a continuación:

Proyecto 1:

Ampliación de cobertura en el municipio de Cali, Valle del Cauca, en el Multicampus La Ladera con los programas Técnicos Profesionales ofertados por el INTEP en el semestre 2026-1.

Proyecto 2:

Ampliación de cobertura en el municipio de Cali, Valle del Cauca, en el Multicampus Nuevo Latir con los programas Técnicos Profesionales ofertados por el INTEP en el semestre 2026-1.

Línea Estratégica 1: Ampliación Territorial de la Oferta Académica

Sub línea: Apertura de Nuevas Jornadas Académicas

Descripción: Esta línea tiene como objetivo ampliar la cobertura en educación superior mediante la implementación de programas académicos en nuevos territorios y bajo diferentes modalidades conforme lo define el Decreto 1075 de 2015 (modificado por el Decreto 1330 de 2019 y este por el 529 de 2024), sobre la base de estudios de pertinencia, factibilidad y necesidades del contexto local. La estrategia promueve la innovación educativa y curricular, fortaleciendo así la presencia institucional de la educación superior en condiciones de calidad y pertinencia.

Línea Estratégica 2: Estrategias de Bienestar y Permanencia Estudiantil

Sub línea: Promoción de la salud integral y autocuidado

Descripción: Diseño e implementación estrategias de promoción y prevención dirigidas al bienestar físico y mental de los estudiantes que ingresan a través de la estrategia ampliación de cobertura. Estas acciones buscan fortalecer el equilibrio

Comprometidos con la Excelencia



Acuerdo N° 031 de 16 de diciembre de 2025, "POR EL CUAL SE APRUEBA LA INVERSION DE LA ADICION AL PLAN INTEGRAL DE COBERTURA CONVENCIONAL PIC-CO – 2025 DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE -INTEP"

emocional y físico, y brindar herramientas de autocuidado que les permitan enfrentar de forma saludable los retos del entorno académico.

Número del Proyecto	Nombre del proyecto	Línea Estratégica	Sub-línea de destinación del recurso	Departamento	Municipio	Recursos Aumento Base Presupuestal Ampliación de Cobertura 2025
1	Ampliación de cobertura en el municipio de Cali, Valle del Cauca, en el Multicampus La Ladera con los programas Técnicos Profesionales ofertados por el INTEP en el semestre 2026-1.	Ampliación Territorial de la Oferta Académica	Apertura de Nuevas Jornadas Académicas	Valle del Cauca	Cali	\$219.497.899,00
2	Ampliación de cobertura en el municipio de Cali, Valle del Cauca, en el Multicampus Nuevo Latir con los programas Técnicos Profesionales ofertados por el INTEP en el semestre 2026-1.	Ampliación Territorial de la Oferta Académica	Apertura de Nuevas Jornadas Académicas	Valle_del_Cauca	Cali	\$219.497.899,00
Total						\$438.995.798

De manera mas detallada se presenta el costeo del proyecto (por sublínea de destinación del recurso)

Anexo de Costeo del Proyecto (por sublínea de destinación del recurso)							
Número del Proyecto	Nombre del Proyecto	Sub-línea	Descripción del ítem	Cantidad	Unidad de medida	Costo unitario (COP)	Costo total
1	Ampliación de cobertura en el municipio de Cali, Valle del Cauca, en el Multicampus La Ladera con los programas Técnicos Profesionales ofertados por el INTEP en el semestre 2026-1.	Contratación de Docentes para Ampliación de Cobertura	Se proyecta contratar 8 nuevos docentes para atender la nueva población estudiantil que ingresen al Multicampus	8	Número de Docentes para Ampliación de Cobertura	\$5.017.022	\$ 40.136.179
		Contratación de Personal Administrativo para Ampliación de Cobertura	Se proyecta contratar 6 nuevos colaboradores compuestos por personal administrativo para apoyar la gestión académica, operativa, técnica y estudiantil de la estrategia de ampliación de cobertura, que permitan atender la nueva población estudiantil que ingresen al Multicampus.	6	Número de colaboradores contratados	\$17.034.768	\$102.208.608
		Contratación de Personal Administrativo para Ampliación de Cobertura	Se proyecta contratar un coordinador que garantice el cumplimiento normativo, el liderazgo pedagógico y la gestión administrativa	1	Número de coordinadores contratados	\$38.576.556	\$38.576.556
		Promoción de la salud integral y autocuidado	Contratación de Psicólogos o trabajadores sociales_ programas de desarrollo socioemocional.	60	Número de estudiantes beneficiados	\$19.288.278	\$38.576.556
2	Ampliación de cobertura en el municipio de Cali, Valle del Cauca, en	Contratación de Docentes para Ampliación de Cobertura	Se proyecta contratar 8 nuevos docentes para atender la nueva población estudiantil que ingresen al Multicampus	8	Número de Docentes para Ampliación de Cobertura	\$ 5.017.022	\$40.136.179



Acuerdo N° 031 de 16 de diciembre de 2025, "POR EL CUAL SE APRUEBA LA INVERSION DE LA ADICION AL PLAN INTEGRAL DE COBERTURA CONVENCIONAL PIC-CO – 2025 DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE -INTEP"

Página 5 de 5

Anexo de Costeo del Proyecto (por sublínea de destinación del recurso)							
Número del Proyecto	Nombre del Proyecto	Sub-línea	Descripción del ítem	Cantidad	Unidad de medida	Costo unitario (COP)	Costo total
	el Multicampus Nuevo Latir con los programas Técnicos Profesionales ofertados por el INTEP en el semestre 2026-1.	Contratación de Personal Administrativo para Ampliación de Cobertura	Se proyecta contratar 6 nuevos colaboradores compuestos por personal administrativo para apoyar la gestión académica, operativa, técnica y estudiantil de la estrategia de ampliación de cobertura, que permitan atender la nueva población estudiantil que ingresen al multicampus	6	Número de colaboradores contratados	\$17.034.768	\$102.208.608
		Contratación de Docentes para Ampliación de Cobertura	Se proyecta contratar un coordinador que garantice el cumplimiento normativo, el liderazgo pedagógico y la gestión administrativa	1	Número de coordinadores contratados	\$38.576.556	\$ 38.576.556
		Promoción de la salud integral y autocuidado	Contratación de Psicólogos o trabajadores sociales_ programas de desarrollo socioemocional.	60	Número de estudiantes beneficiados	\$19.288.278	\$ 38.576.556
TOTAL COSTO DEL PROYECTO							\$438.995.798

Que, en virtud de lo expuesto anteriormente,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1. Apruébese la inversión de la adición al Plan Integral de Cobertura Convencional PIC-CO- 2025 del Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle – INTEP.

ARTÍCULO 2. Remítase copia del presente Acuerdo al Ministerio de Educación Nacional para continuar con el trámite respectivo de utilización de los recursos.

ARTÍCULO 3. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de aprobación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Roldanillo, Valle, a los dieciséis (16) días de diciembre de dos mil veinticinco (2025).

MAURICIO SALDARRIAGA VINASCO
Presidente

WILLIAM GÓMEZ VALENCIA
Secretario

Comprometidos con la Excelencia